

JUDITH HERRERA C.

La ley corta de isapres, promulgada el año pasado, fue aprobada bajo varios compromisos del Gobierno para fortalecer al sistema de salud.

Hoy, tres iniciativas que se discuten en el Congreso se vinculan a esos objetivos: el proyecto que pone fin a las preexistencias en las isapres; el que busca "fortalecer a Fonasa" y otras instituciones sanitarias, y el que refuerza las facultades de la Superintendencia de Salud.

Con todo, un punto que abre debate es el tiempo que tomará analizar las iniciativas. En esa línea, parlamentarios advierten que debieron ser enviadas con mayor antelación para lograr avanzar en sus trámites legislativos.

Iniciativas que "llegan tarde"

"Vemos con preocupación que el Gobierno ha esperado hasta el último año de su administración para presentar proyectos clave como el fin a las preexistencias, el fortalecimiento de Fonasa y la modernización de la Superintendencia de Salud. Estas son iniciativas necesarias, pero el problema es que llegan tarde", plantea Andrés Celis (RN), miembro de la comisión de Salud de la Cámara Baja.

En aquella mesa se tramitan los proyectos para terminar con las preexistencias en las isapres, ingresado en octubre, y el que fortalece a la Superintendencia de Salud, enviado esta semana.

El legislador añade que "la tardanza del Ejecutivo no solo

Iniciativas para eliminar preexistencias, fortalecer Fonasa y reforzar a la superintendencia:

Parlamentarios advierten por tiempo para tramitar proyectos de salud comprometidos en ley corta de isapres

Los legisladores coinciden en la importancia de avanzar en las discusiones, pero apuntan a que no alcanzarán a convertirse en ley antes de que se termine la administración del actual gobierno.



En la comisión de Salud del Senado se discute el proyecto que refuerza a Fonasa y a otros organismos, ingresado a fines de enero.

“El Gobierno ha perdido tiempo valioso y ahora pretende que el Congreso corra para enmendar su falta de planificación”.

ANDRÉS CELIS
 DIPUTADO RN

sados dentro de los plazos, plantea que "ha faltado una conducción más encima de su tramitación, producto de que se siente que al saber el Ministerio de Salud que estos proyectos no van a ser ley en lo que queda del Gobierno, no se ha demostrado suficiente interés en su avance".

A juicio de Ana María Gazmuri (Partido Acción Humanista), quien también integra la comisión, "lo más importante de esta serie de proyectos es que proponen un cambio estructural al sistema de salud. Más que parches, se trata de avanzar en soluciones de fondo".

En la comisión de Salud del

Senado, en tanto, se discute el proyecto que refuerza a Fonasa y a otros organismos, presentado a fines de enero.

Para Juan Luis Castro (PS), quien la integra, aquella iniciativa "todavía está iniciando su tramitación". Eso sí, comenta que "aunque quede un año de gobierno, se debe gobernar hasta el último día y siempre es positivo que haya proyectos en trámite".

El congresista valora que la modalidad de cobertura complementaria (MCC) de Fonasa, creada mediante la ley corta, "entre en vigencia en junio" y que la iniciativa que crea un Sis-

tema de Acceso Priorizado para pacientes Fonasa en listas de espera "vaya a ser ley porque ya se despachó en ambas salas".

Francisco Chahuán (RN), quien también es parte de la comisión, destaca la importancia de avanzar en las iniciativas y llama a "impulsar una gran reforma al sistema de salud; ya existe consenso en nuestra comisión sobre los pilares fundamentales que deberían guiar este proceso".

Natalia Yankovic, docente de la Escuela de Negocios de la U. de los Andes, apunta a la importancia que tienen los proyectos. Así, por ejemplo, dice sobre el texto que busca fortalecer a la Superintendencia de Salud que "es una necesidad, porque históricamente ha tenido una vocación de fiscalización del sector privado de aseguradoras y prestadoras, sin ser un contrapeso efectivo ni para Fonasa ni para los prestadores institucionales".